



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 028-2019-FO-UNAP

San Juan Bautista, 20 de febrero del 2019

VISTO:

El Oficio N° 015-2019-UI/FO-UNAP presentado el 19 de febrero de 2019 por la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre sustentación de plan de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 122-2018-FO-UNAP se aprueba el plan de trabajo de tesis: "RELACIÓN ENTRE PÉRDIDA DE MOLARES Y RUIDOS ARTICULARES EN PACIENTES ATENDIDOS EN EL PUESTO DE SALUD 1-2 "SANTO TOMÁS", 2018" presentado por los bachilleres: **TONY RONAL PASMIÑO SHAHUANO** y **CLAYTONG SAAVEDRA RENGIFO**, y se autoriza su ejecución y desarrollo;

Que, mediante Resolución Decanal N° 022-2019-FO-UNAP se conforma el jurado calificador y dictaminador integrado por: Dr. Jorge Francisco Bardales Ríos, presidente; Dr. Alejandro Chávez Paredes, miembro; M.C. Rafael Walter García Dávila, Mgr.. Miembro.

Que, mediante documento de visto la Directora de la Unidad de Investigación comunica, que el jurado calificador y dictaminador ha realizado la revisión y calificación de la tesis para la obtención del título profesional de Cirujano Dentista y se encuentra apta para su exposición, por lo que es procedente autorizar la sustentación pública de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana;

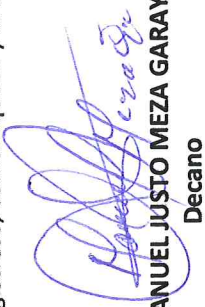
En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR, la sustentación pública de la tesis: "RELACIÓN ENTRE PÉRDIDA DE MOLARES Y RUIDOS ARTICULARES EN PACIENTES ATENDIDOS EN EL PUESTO DE SALUD 1-2 "SANTO TOMÁS", 2018" presentado por los bachilleres en odontología: **TONY RONAL PASMIÑO SHAHUANO** y **CLAYTONG SAAVEDRA RENGIFO** para el día **Viernes 22 de febrero del 2019 a horas 9:30 am** en las instalaciones del auditorio de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR a los miembros del jurado de tesis: Dr. Jorge Francisco Bardales Ríos, presidente; Dr. Alejandro Chávez Paredes, miembro; M.C. Rafael Walter García Dávila, Mgr. Miembro, lo dispuesto en la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MANUEL JUSTO MEZA GARAY
Decano




ÚRSULA MARÍA RODRÍGUEZ SANJURJO
Secretaria Académica



Distrib: Jurados (3), Asesor, CGyT, interesadas (2), Pág. WEB, Archivo /rossana.